

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23785 CÁCERES

D. Juan Fernando Montero Manchado, Secretario judicial del Jdo. 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1 y Mercantil Cáceres, por el presente, anuncia:

Que en sección V, convenio 0000773/2012 referente al concursado, Refinería de Aluminios de Extremadura S.L., por auto de fecha 24-6-2014, se ha acordado lo siguiente:

1.º Convocar nueva junta de acreedores, que se celebrará el día 25-09-2014 a las 11,30 horas en la Sala de Vistas n.º 1 del Palacio de Justicia de Cáceres, sito en Avd. de la Hispanidad s/n.

2.º En esta junta se someterá a deliberación y voto la propuesta de convenio ya presentado por la concursada.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en esta oficina judicial.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del art. 115.3 de la LC.

3.º Tienen derecho de asistencia a la junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Cáceres, 24 de junio de 2014.- Secretario Judicial.

ID: A140034676-1